

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25115** PANADERÍA CASABLANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 124/11 dimanante de autos 2104/09 seguidos a instancias de doña Lutgarda M.ª Arcos Preciado y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 9969,77 euros de principal.

Cartagena, 21 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110051888-1**